



Caracas, 13 de junio de 2023

## **COMUNICADO PÚBLICO**

Ciudadano Presidente Nicolás Maduro Moros  
Ciudadana Dra. Delcy Eloina Rodríguez Vicepresidenta  
Ciudadano Ministro del Trabajo Dr. Francisco Torrealba  
Ciudadana Ministra de Educación Lcda. Yelitze Santaella  
Ciudadano Ricardo José Menéndez Prieto Ministro de Planificación y Presupuesto  
Presidente de la Asamblea Nacional Dr. Jorge Rodríguez  
Conferencia Episcopal venezolana Mons. Jesús González de Zárate  
Presidente de Fedecámara Carlos Fernández Gallardo  
Centrales Obreras del Estado Venezolano

**Las Federaciones Magisteriales signatarias** de la II Convención Colectiva Única y Unitaria de las Trabajadoras y los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación y representantes de la III Convención Colectiva, nos dirigimos a todas las fuerzas vivas del país ante la **GRAVE CRISIS** que atraviesa la Educación Venezolana. Como es bien sabido el magisterio venezolano desde el 9 de enero del año en curso se encuentra en la calle reclamando derechos contractuales y beneficios económicos que son sustento de su grupo familiar; por otra parte es de conocimiento del Gobierno Nacional que su política económica ha reducido, suspendido e incumplido, acuerdos firmados y suscritos entre las partes, que son derechos inalienables del trabajador. Como Federaciones sindicales hemos asumido la conciliación y el diálogo en busca de acuerdos que ayuden al ingreso económico del trabajador y por ende a la estabilidad de su grupo familiar; pero, ha faltado la voluntad gubernamental para resolver la crisis y en consecuencia hemos tenido que asumir la protesta como alternativa para llamar la atención ante nuestros petitorios, que no es más que el pago de la deuda contraída en la Segunda Convención Colectiva Única y Unitaria y la firma de la Tercera Convención Colectiva.

**Como dirigentes sindicales nunca estaremos de acuerdo con ningún gobierno-patrono que atropelle, vulnere, desconozca o menosprecie** los logros alcanzados por los trabajadores de la educación, por tal motivo hemos introducido desde hace dos años, documentos petitorios tanto en el Ministerio de Educación como en el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Planificación y Presupuesto (ONAPRE), solicitudes de reincorporación de todos los beneficios conculcados por estas instituciones tales como: Clausula 60 “Prima para el Personal PND”, cláusula 61 “Prima para el Personal de Educación Especial, clausula 62 “ Prima de Aspecto Propios del Ejercicio Docente, clausula 63 “ Prima por actividades de funciones directivas y supervisora”, clausula 65 “Prima Geográfica”, clausula 66 “Prima Compensación Académica”, clausula 67 “Prima de Transporte”, clausula 71 “Prima Compensatoria para los Trabajadores y Trabajadoras Administrativos y obreros, “Prima de Ayuda Asistencial y del Hogar”, clausula 59 “Tabulador de Salario Básico Docente (280%)”.



Las Federaciones conjuntamente con sus sindicatos filiales, **hemos tenido una larga lucha para que el gobierno-patrono pague las deudas contraídas** y que se han ido acumulando en el pasar del tiempo, y esta dirigencia, muy responsablemente, no dejará que esa PROGRESIVIDAD de esos Beneficios, protegidos por las leyes venezolanas (CRBV, LOTTT, Contratos Colectivos, Acuerdos y actas Convenios Nacionales e Internacionales), que protegen los derechos de los trabajadores, se pierdan o queden en la nada sin una respuesta legítima de los trabajadores de la educación y sus Organizaciones Sindicales.

**Estamos a las puertas del pago del bono vacacional (Activos), bono recreacional (jubilados y pensionados) y las 4 semanas de ajuste salarial (activos) para los trabajadores activos, jubilados y pensionados docentes, administrativos y obreros**, el cual se pagará en el mes de julio y que lamentablemente dicho pago se realizará con el cálculo del salario de julio del 2022, **SUFRIENDO UNA DEVALUACIÓN DE 508,87%**, producto de la inflación y de la devaluación de la moneda venezolana.

Un trabajador que en el mes de **julio del 2022** cobró dichos beneficios (bono vacacional, recreacional y ajuste salarial) entre **300 y 600** dólares por concepto de vacaciones, este año, en **julio 2023** estará cobrando entre **80 y 150** dólares, esa es la crisis que vivimos los docentes venezolanos.

**A pesar de la circunstancia que estamos padeciendo** estas Federaciones continuamos **abiertos al diálogo y a la conciliación** para buscar alternativas de paz laboral y poder iniciar un año escolar sin traumas y que no afecte a nuestros niños, niñas y adolescentes que son nuestro futuro, ni a los padres y representantes.

**Las Federaciones, sus sindicatos filiales y los trabajadores**, seguimos en ALERTA! No desmovilizaremos a ningún trabajador que esté luchando por sus derechos. Hasta que no haya un acuerdo entre el Gobierno-patrono y las Federaciones seguiremos levantando la voz de protesta. Solicitamos a las fuerzas vivas del país su intermediación, solución y respuesta.

**“Hay quienes quieren un magisterio sumiso, silencioso, arrinconado, incapaz de levantar la voz, pero un pueblo que tenga maestros de esa categoría tendrá que ser un pueblo de esclavos. “**

*Luis Beltrán Prieto Figueroa*

## **POR UN SALARIO DE JUSTICIA SOCIAL**

**Gualberto Mas y Rubí (FETRAMAGISTERIO); Carmen Márquez (FVM); Euribiades Verdú (FENAPRODO-CPV); Carmen Aguirreche (FESLEV-CLEV); Pedro Morantes (FENATEV), Ángel Marín (FEV); Hugo Díaz (FETRAENSEÑNAZA); Falime Hernández (FETRASINED) Gilberto López (Coordinador), Homero Rodríguez y Gloria Paredes (Comisión Técnica).**